

CORANVIRUS V₃ PLAN

PROPUESTA

INTRODUCCIÓN

La pandemia por coronavirus, conocida también como pandemia de COVID-19 e inicialmente como epidemia de neumonía por coronavirus de Wuhan, es una pandemia causada por el virus SARS. La pandemia se identificó el 1 de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en la China central, cuando se reportó a un grupo de personas con neumonía de causa desconocida, vinculada principalmente a trabajadores del mercado mayorista de mariscos del sur de China de Wuhan. La OMS la reconoció como una pandemia global el 11 de marzo de 2020. A fecha de 23 de marzo, se habían informado de más de 372.000 casos de COVID-19 en más de 190 países y territorios, generando más de 16,300 muertes, hoy 3 de Mayo, ya supera los 3 millones de casos y 272.000 muertes.

El virus se transmite típicamente de una persona a otra vía las gotas respiratorias producidas durante la tos. Se difunde principalmente cuando las personas están en contacto cercano, pero también se puede difundir al tocar una superficie contaminada y luego la propia cara. El periodo de incubación suele ser de cinco días, pero puede variar de dos a catorce días.

Actualmente Argentina, cuenta con 12063 afectados, una cifra que seguirá en aumento, y donde en CABA y GBA, se encuentran la mayoría de los casos (82% al 24/05/2020). El 99% de los nuevos casos esta en esta región en AMBA, por lo que entendemos que la pandemia termino para el resto del país con éxito ☺, excepto CABA + PBA.

PAÍS: ARGENTINA
NÚMERO: 2510/V1



Actualmente Argentina, cuenta con 12063 afectados, una cifra que seguirá en aumento, y donde en CABA y GBA, se encuentran la mayoría de los casos (82% al 24/05/2020). El 99% de los nuevos casos esta en esta región en AMBA, por lo que entendemos que la pandemia termino para el resto del país con éxito 😊, excepto CABA + PBA.

PROPUESTA

El nuevo escenario, que pone en primera plana a la región de AMBA en crecimiento, y el resto del país fuera de riesgo, nos hace desarrollar una nueva estrategia dado que esta región presenta características diferentes a una ciudad convencional. Más de 15 Millones de habitantes, alta densidad poblacional, barrios de emergencia, pobreza, falta de agua y gas en varios sectores, y un sistema de salud que puede quebrarse.

Lo primero que debemos entender, que la curva difícilmente pueda bajar en este contexto, ya que los barrios de emergencia no cuentan con los servicios básicos para una correcta higiene personal. Sumado esto, se avecina el invierno, poniendo en riesgo a los sectores mas vulnerables, Y podemos agregar a esto, una pobreza incipiente, que no ayuda a la hora, de cubrir las necesidades básicas. Todas estas deficiencias se arrastran de décadas y no pueden solucionarse de un día para el otro. Viendo este panorama oscuro y esperable para AMBA, proponemos las siguientes opciones, para que la población se adapte , por otro lado cuidar lo logrado que es tener al resto del país sin esta enfermedad.

SOLO AMBA:

Estrategia : Autocuidado del mismo ciudadano.

Economía normalizada. Atacar focos infecciosos. Administrar la curva pandémica en este contexto.

- **Aislar AMBA:** Aislar a AMBA del resto del país sin excepciones hasta Octubre o hasta que no haya más contagios. De esta manera se cuida al resto del país.
- **Fin de cuarentena:** Levantar la cuarentena en AMBA, sin habilitar fiestas ni lugares de alta concentración. La estrategia será que la gente se cuide y responsabilice de sus actos, siguiendo con la misma estrategia en el transporte público, donde todos los ciudadanos deberán portar cubrebocas e ir sentados.
- **Barrios de emergencia:** Identificar los barrios de emergencia con propagación de casos, y aislarlos en caso de ser necesario.
- **Comercios:** Habilitar la actividad de todos los comercios no esenciales de Lu a Vi únicamente.
- **Recreación:** Permitir la recreación y practica de deportes, con distancia social, que deberá ser responsabilidad del mismo ciudadano.
- **Teletrabajo:** Continuar con el teletrabajo y educación remota , en todos los casos sin excepción como hasta ahora.
- **Militares:** Sumar a militares a colaborar con la ayuda en barrios de emergencia, entregando alimentos y elementos de higiene personal.
- **Gastronomía:** Habilitar restaurantes y bares con distancia social.
- **Gimnasios :** Habilitar gimnasios con distanciamiento social y a mitad de capacidad.
- **Personas de riesgo:** Identificar si es posible a todas las personas de riesgos de los barrios de emergencia, tanto por edad, diabéticos, etc., y trasladarlos a lugares seguros, para salvar sus vidas.



- **Nuevos responsables:** Nombrar dos responsables de administrar la pandemia en AMBA, para que el resto de los funcionarios políticos, puedan poner foco en otros temas del país.
- **Uso de barbijo y guantes obligatorios (continua igual):** Los barbijos no impiden que uno se contagie, pero si protege a los demás, si una persona posee síntomas leves o asintomáticos.
- **Atención a gente mayor(continua igual):** Los adultos mayores deben evitar salidas durante este tiempo de pandemia, para eso se debe habilitar un número telefónico, email y otros canales, para que ellos canalicen sus consultas y necesidades
- **Testimonios de gente recuperada y tratamiento real:** Informar al ciudadano a través de casos reales leves, cómo se lo trato y en cuanto tiempo. Es posible que el ciudadano, se auto-trate con síntomas leves desde su casa, con seguimiento profesional telefónico.
- **Cobro de jubilaciones a través de tarjetas “regalo” o debito (igual):** Muchos jubilados cobran por caja su jubilación, por ende no tienen su tarjeta de débito y si la tienen no saben cómo usarla. Se recomienda para los próximos meses, que los haberes se hagan a través de tarjetas regalo entregadas en su domicilio
- **Cuotas de préstamos sin penalidad (continua igual):** Quitar la penalidad e intereses, por pago fuera de término de cualquier tipo de préstamos bancario y tarjetas, por seis meses. Las personas que no puedan pagar sus cuotas no sufrirán ni recargos ni intereses.
- **Actividades industriales(continua):** Las actividades industriales se realizarán normalmente .
- **Shopping:** Podrán abrir, sólo para locales comerciales, tres días a la semana, de 7 hs a 22 hs, sin Sábados ni Domingos ni feriados. La capacidad será limitada.



- **Deportes profesionales y amateurs:** Todos los deportes profesionales, podrán jugarse sin público, previo control y test de COVID19 de los participantes. La televisación será gratuita para socios de los clubes a fines.
- **Teatro:** Los teatros estarán habilitados para espectáculos sin públicos. Los mismos espectáculos se ofrecerán vía internet a través de tickets con plataformas a elección. El gobierno ofrecerá soluciones tecnológicas para que lo puedan hacer.
- **Recitales y otros:** Mismo criterio que para el teatro, pueden ofrecer espectáculos en vivo sin público. El gobierno ofrecerá soluciones tecnológicas para que lo puedan hacer.
- **Economía:** Para la recuperación económica, y estrategias, se desarrolló el Plan Septiembre (de la flor verde). próximamente... ya en breve
- **Arribos e inmigración vía área:** Se habilitarán vuelos internacionales regulares sin fines turísticos, únicamente con cuarentena incluida pagada por el viajero. Para eso el viajero, deberá hacer por 15 días la cuarentena en un hotel a elección, pagándose su estadía, luego de cumplirla, será libre de circular de acuerdo con el protocolo nacional. Se habilitarán el aeropuerto de Iguazú, Mendoza y Salta, para los vuelos internacionales. El cumplimiento de la cuarentena de los viajeros estará a cargo del ejército nacional. Para vuelos al exterior, serán habilitados también, sin fines turísticos, con una declaración jurada que justifique su viaje. Buenos Aires no tendrá vuelos internacionales ni nacionales.
- **Habilitar número telefónico para personal de la salud:** Habilitar un número telefónico exclusivo para que denuncien o comuniquen faltantes de elementos de seguridad y/o medicamentos en forma anónima. También podrán utilizar este medio para denunciar falta de pagos y/o contrataciones en negro o abusivas.

RESTO DEL PAIS:

PAÍS: ARGENTINA
NÚMERO: 2510/V1



Normalizar las actividades progresivamente si no existen casos.

OBJETIVOS

- Administrar la cuarentena en AMBA
- Asistencia a jubilados en épocas de pandemia
- Asistencia social y económica a todos los sectores de la sociedad.
- Proteger a las provincias “sanas” y normalizarlas
- Evitar crisis sociales y económicas futuras
- Recuperar la economía sin afectar el sistema sanitario
- Proteger a los Médicos por falta de insumos de seguridad

Autor: Gastón De Piero

Año: 2020